



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Fuentealbilla
MARIA AMPARO GÓMEZ CUESTA
22/11/2023



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fuentealbilla
AURORA MONTES VIZCAINO
22/11/2023



Ayuntamiento de
FUENTEALBILLA

NIF: P0203400G

Contratación

Expediente 1245430P



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Tipo de Contrato: Servicios.

Objeto del contrato: Servicio de Asistencia Técnica, Redacción de Proyectos, Dirección de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud para la renovación de Alumbrado Público del municipio de Fuentealbilla (Albacete).

Tipo de tramitación: Ordinaria

Valor estimado del contrato: 35.262,21 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 35.262,21 €

Documento firmado por: Presidencia. y Secretaría-Intervención

D^a MARÍA AMPARO GÓMEZ CUESTA, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuentealbilla (Albacete)

Completado el expediente de contratación de servicios que se indican en el encabezado y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, lo criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato así como el resto de aspectos a que se refiere el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público -en lo sucesivo LCSP-; Resultando que se han incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al igual que el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Resultando que se dispone del certificado de existencia de crédito,

Considerando lo previsto en los artículos 308 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017.

Considerando lo previsto en los artículos 116, 122 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017.

Considerando las atribuciones conferidas a esta Presidencia por las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales, contenidas en las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera respectivamente de la mencionada LCSP:

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Aprobar el expediente de contratación de servicios que a continuación se indica:

EXPEDIENTE SEGEX:1245430P

DENOMINACIÓN SERVICIO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO PEMIS-LUMEN PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUENTEALBILLA (ALBACETE) DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS "NEXT GENERATION EU" COMPONENTE 02, INVERSIÓN 4, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN"



AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

Código Seguro de Verificación: CLAC FE2H FJ9L XMVX DNCZ

Resolución Nº 389 de 22/11/2023 "APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN SERVICIO REDACCIÓN PROYECTO DUS 5000" - SEGRA 715584

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fuentealbilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Fuentealbilla
MARÍA AMPARO GÓMEZ CUESTA
22/11/2023



Ayuntamiento de
FUENTEALBILLA

NIF: P0203400G

Contratación

Expediente 1245430P



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



RESPONSABLE DEL CONTRATO: MARÍA AMPARO GÓMEZ CUESTA

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 35.262,21 €

IVA: 7.405,06 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 42.667,27 €

2.- Decidir la financiación de las citadas obras con cargo al presupuesto 2023.

3.- Acogerse al procedimiento abierto simplificado previsto en el art. 159 de la LCSP, y aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de servir de base para tal contratación.

4.- Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación y la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fuentealbilla
AURORA MONTES VIZCAINO
22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

Código Seguro de Verificación: CLAC FE2H FJ9L XMXV DNCZ

Resolución Nº 389 de 22/11/2023 "APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN SERVICIO REDACCIÓN PROYECTO DUS 5000" - SEGRA 715584

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fuentealbilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2